



**19-enero-2022 Huatusco de Chichuellar, Veracruz, México**  
**Oficio No. UPH/REC/0056/2022**  
**ASUNTO: DSP Vehículos**

Hoja 1 de 2

**MTRA. ANA ROSA AGUILAR VIVEROS**  
**Subsecretaría de Egresos de la SEFIPLAN**  
**PRESENTE**



**00492**

Con base en los Lineamientos para el Control y la Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz, publicado en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz, Núm. Ext. 86, de fecha 13 de marzo de 2012; Ley Número 11 de Austeridad para el Estado de Veracruz, publicada en la Gaceta Oficial del Estado, Núm. Ext. 520, de fecha 28 de diciembre de 2018; Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicado en la Gaceta Oficial del Estado, Núm. Ext. 060, de fecha 11 de febrero de 2019; Decreto Número 826 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el ejercicio fiscal 2021, publicado en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz, de fecha 24 de diciembre de 2020; Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz para el Ejercicio Fiscal 2022, publicado en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz, de fecha 30 de diciembre de 2021; Oficio N°SSE/0034/2021 referente a los Lineamientos para la Solicitud, Emisión y Autorización de Dictámenes de Suficiencia Presupuestal (DSP), de fecha 11 de enero de 2021; y en seguimiento a la Ampliación Presupuestal autorizada para el ejercicio 2021 por un importe de \$1'262,527.00 (Un millón doscientos sesenta y dos mil quinientos veintisiete pesos 00/00 M.N.), mediante Oficio N° 514.1.525.024/2021, de fecha 01 de diciembre de 2021, suscrito por el Dr. Herminio Baltazar Cisneros, Director General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, dicha ampliación presupuestal ya fue pagada por el pasado 05 de enero de 2022, por lo que, se deriva que esta Universidad Politécnica cuanta con el recurso económico que permite la viabilidad para adquirir vehículos en beneficio de esta Universidad e integrarlos a su patrimonio.

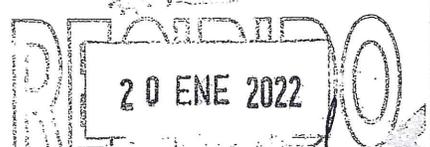
Por lo anterior, de manera atenta y respetuosa solicito a Usted su apoyo institucional para que tenga a bien emitir la **validación** para ejercer la **Partida Presupuestal** correspondiente a **Vehículos terrestres para servicios administrativos**, por un importe de **\$1'110,200.00 (Un millón ciento diez mil doscientos pesos 00/100 M.N.)**, con cargo a **Subsidio Estatal 2021**. Se adjunta al presente escrito el Anexo 1 "Relación de las Partidas Presupuestales del 1er bimestre del Ejercicio 2022".



Universidad Latinoamericanas por el Comercio Justo



NODESS VERACRUZ





VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SEV  
Secretaría  
de Educación

SEMSys  
Subsecretaría de Educación  
Media Superior y Superior



DET  
Dirección de Educación  
Tecnológica del Estado  
de Veracruz

2021 200 AÑOS  
DEL MÉXICO  
INDEPENDIENTE  
TRATADOS DE CORDOBA

UTP  
COMUNIDAD GENERAL DE INGENIEROS  
TECNÓLOGOS Y POLITÉCNICOS



Hoja 2 de 2

No omito manifestarle que de acuerdo a lo que establece el artículo 69 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Ejercicio Fiscal 2021 "...Los remanentes de transferencias federales etiquetadas del ejercicio anterior, son aquellos que fueron comprometido o devengados al cierre del ejercicio precedente, los que se incorporan al renglón presupuestario del presente Ejercicio Fiscal, sujetándose en la temporalidad de su ejercicio a lo que establece el Artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; lo cual aplica también para aquellos recursos estatales y participaciones federales"..., teniendo que se encuentra comprometida la cantidad de \$ 1,110,200.00 (Un millón ciento diez mil doscientos pesos 00/100 M. N.), para los efectos pertinentes como lo demuestra la balanza de comprobación al 31 de diciembre de 2021, con fecha límite para su aplicación el 31 de marzo de 2022.

Así mismo, en atención a al Oficio Circular N° SFA/008/2022, de fecha 10 de enero de 2022, suscrita por el Mtro. Eleazar Guerrero Pérez, Subsecretario de Finanzas y Administración, de acuerdo al numeral 7. Adquisición de Vehículos, esta Universidad a través mi similar mediante Oficio N° UPH/REC/0065/2022, de fecha 19 de enero de 2022, dirigido al Mtro. José Luis Lima Franca, Secretario de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz, se solicito la autorización para la adquisición de los vehículos antes enunciados, con base a lo estipulado en los artículos 41 y 42 de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Agradezco la atención a la presente, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente  
"Educación de Excelencia para Trascender"



MTRO. ÉRICK SÁNCHEZ IBAÑEZ  
Rector  
RECTORIA

C.c.p. Mtro. Eleazar Guerrero Pérez. – Subsecretario de Finanzas y Administración de la SEFIPLAN. – Para su conocimiento.  
– Presente.  
L.N.I. Sofía Ramírez Martínez. – Titular del Órgano Interno de Control en la SEV. – Mismo fin. – Presente.  
Ing. David Hernández Santiago. – Director de Educación Tecnológica. - Mismo fin. – Presente.  
Presente.  
Archivo.  
EST/XRA.

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE HUATUSCO  
Calle 9 Sur entre Avs. 7 y 9  
Col. Centro, Huatusco de Chichuellar,  
Veracruz, C.P. 94100.  
Tel. (01 273) 7343612  
uphuatusco@uphuatusco.edu.mx



Universidades  
Latinoamericanas  
por el Comercio Justo



